

RILEDA S. A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los señores accionistas y miembros de la Junta Directiva de la compañía RILEDA S. A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía RILEDA S. A., presento a Uds. el siguiente informe en relación al año terminado en diciembre 31 del 2018:

1.- La Compañía RILEDA S. A., se constituyó mediante escritura pública ante la Notaria Decima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 16 de marzo del 2010, la misma que se inscribió ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de marzo del 2010. Con un capital social de 800 acciones nominativas a un valor de \$ 1.00 cada acción.

2.- La entidad está constituida en el Ecuador, su domicilio y actividad es la Construcción de todo tipo de viviendas.

3.- Se encuentra ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en la av. Pedro Menéndez Gilbert; Cooperativa 29 de Julio Mz. H villa 19.

4.- Revisé los Estados Financieros de la empresa, los cuales fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

5.- La Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de diciembre 31 del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para los años 2010, 2011 y 2012; correspondiéndole a compañía RILEDA S. A. adoptar y aplicar las NIIF a partir del año 2012, siendo el año 2011 el periodo de transición

6.- Revisé la declaración de Impuesto a la Renta de la compañía; y, el Estado Financiero bajo NIIF para PYMES presentado a la Superintendencia de Compañías, verificando así el cumplimiento con estos Entes de control.

7.- Los estados financieros que la Administración de la Compañía entregó para mi revisión han sido preparados asumiendo que la compañía continuará como negocio en marcha; sin embargo, es importante mencionar que la compañía RILEDA S. A. presenta por el 2018, pérdida neta de (US\$ 10.692), manteniendo un patrimonio positivo de \$ 23.119.

De acuerdo a la Ley de Compañías en su Art. 361 numeral 6, con los resultados mencionados en párrafo precedente, la compañía se no se encuentra en causal de disolución.

9.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía RILEDA S. A.

Atentamente,

Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga
Comisario